DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA DE LA LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA EN LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CARÁCTER RELIGIOSO EN ANDALUCÍA.

Por la presente diligencia se hace constar que, en la tramitación del expediente de elaboración normativa del Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración de bienes muebles del patrimonio cultural de carácter religioso en Andalucía, se ha cumplido con lo establecido en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía respecto a las obligaciones de publicidad activa previstas en las letras c) y d) de su artículo 13.1, habiéndose llevado a cabo la publicación de la documentación exigida en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, apartado Información Jurídica, en cada uno de los momentos previstos en dicha norma.

A fecha de expedición de la presente diligencia, se puede acceder a la información publicada en el apartado de elaboración normativa a través del siguiente enlace:
https://juntadeandalucia.es/servicios/normativa/normas-elaboracion/detalle/568576.html

Asimismo, se puede acceder a la información publicada en el apartado de consulta pública previa a través del siguiente enlace:
https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/489541.html

Igualmente, se hace constar que se han publicado en el apartado de Información jurídica, normativa en trámite de audiencia e información pública, los documentos sometidos a información pública en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, pudiéndose acceder a los mismos a través del siguiente enlace:
https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/audiencia-informacion.html

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO GARCIA VICTORIO	02/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTZS3RPGZCM589WQ5S7DD8QMJ	PÁG. 1/1